



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

## NOTIFICACIÓN

Por este medio notifico, que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no otorga licencias.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a un día del mes de agosto del año 2023.

Abogado **JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ**

Asistente de Secretaría General

Acuerdo Ejecutivo N° 686-2014 del 10 de noviembre de 2014

C.c: Archivo